



SECRETARIA .- Chaparral Tolima, 6 de mayo de 2021.- A Despacho del señor Juez el anterior despacho comisorio.

  
ARCENIS RAMIREZ.  
Secretaria.

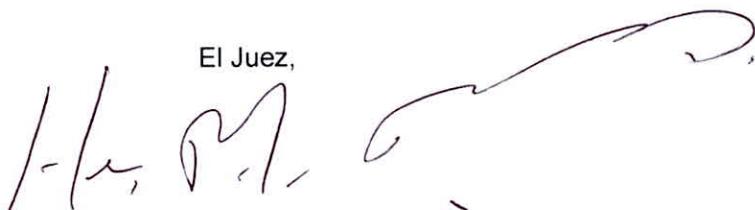
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, siete de mayo de dos mil veintiuno.

*Rad proceso: 2019-00217 D.C. 005-2019 JPFCH*

Teniendo en cuenta que la parte demandante no ha presentado solicitud para la realización de las diligencias de secuestro pendientes en estas diligencias, se ordena devolver el despacho comisorio a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:**

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 072, hoy 10 de mayo de 2021.  
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.